

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23364 *Resolución de 7 de noviembre de 2023, de la Diputación Provincial de Granada, Agencia Pública Administrativa Local Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 104, de 5 de junio de 2023, con corrección de errores en el número 110, de 14 de junio de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 207, de 27 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas del CEMCI:

Una plaza de Técnico/a de Gestión (funcionario/a, grupo A2), perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna vertical.

Seis plazas de Auxiliar (funcionario/a, grupo C, subgrupo C2) pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Dos plazas de Administrativo/a (funcionario/a, grupo C, subgrupo C1) pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Dos plazas de Operario/a, (funcionario/a, Personal de Oficios, grupo AP) pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Una plaza de Técnico Medio de Informática (funcionario/a, grupo A2) perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Una plaza de Técnico Medio de Documentación, Biblioteca y Publicaciones (funcionario/a, grupo A2) perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases reguladoras.

Granada, 7 de noviembre de 2023.—La Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Granada y Vicepresidenta del CEMCI, Mónica Castillo de la Rica.